



REPUBLICA de PANAMA
• TIMBRE NACIONAL •

≡002.00

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 53090

~~REGISTROPUBLICCODEPANAMA REGISTROPUBLICCODEPANAMA REGISTROPUBLICCODEPANAMA REGISTROPUBLICCODEPANAMA REGISTROPUBLICCODEPANAMA~~

PAG. 1
// YACORPA20

NOTARIO NOMINADO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -

24392

QUE LA SOCIEDAD :

NORCO ENTERPRISE CORPORATION
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 392450 DOC
DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN Fs.
CUENCA, DE 13 MAR. 2012. DE 20 años

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) FRANCIS PEREZ
2) LETICIA MONTOYA
3) DARLENE BAYNE
4) CATALINA GREENLAW
5) KATIA SOLANO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE
VICE-PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO
SUB-SECRETARIO
SUB-SECRETARIO

: FRANCIS PEREZ
 : DARLENE BAYNE
 : DARLENE BAYNE
 : LETICIA MONTOYA
 : CATALINA GREENLAW
 : KATIA SOLANO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL OCHO DE FEBRERO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 12:01:10 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 26392
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - Q16639
FECHA: Miercoles 08, Febrero DE 2012
// YADRAZO //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público.

2 ha sido firmado por,

3 quien actual en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

13 FEB 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma

10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

REGISTRAR GENERAL DE LA REPUBLICA DE PANAMA



RAZON: EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ES FIEL COMPULSA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE
PRESENTADO EN F.º *CMC*.....

CUENCA.....DE 23 MAR. 2012 DE 20.....



[Signature]
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO NOVENO